MENDOZA, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL (PEN) s/NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO - DAÑOS Y PERJUICIOS - 140/2022

TAA

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por el doctor Bernardo Saravia Frías, abogado de la Provincia de Mendoza "HECHO NUEVO. ADECUA DEMANDA. INHIBITORIA", y se lo provee:

Agréguese y téngase presente lo señalado en el punto I.

Asimismo, en atención al planteo de inhibitoria formulado en el punto II, procédase a la formación de incidente respectivo y, cumplido, pasen las actuaciones a la Procuración General de la Nación.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.29 15:36:21 ART